***HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA***

***P R E S E N T E.-***

*El suscrito* ***Omar Bazán Flores****, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en el artículo 68 Fracción I de la Constitución Política del Estado y 167 fracción I y 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Chihuahua, comparezco ante esta Honorable Representación Popular para someter a su consideración* ***Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto a la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Chihuahua, a fin de que habilite una Línea Telefónica exclusiva para realizar denuncias anónimas por pozos ilegales de agua en el Estado de Chihuahua,*** *por lo que me permito someter ante Ustedes la siguiente:*

***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS***

*Chihuahua, el estado más grande de toda la República Mexicana, compuesto por valles y llanuras, la sierra tarahumara y el desierto, un estado basto y rico en recursos, productivo y lleno de gente aún más productiva y orgullosa de pertenecer a esta tierra. Sin embargo, como cualquier otro estado tiene problemas propios que aquejan la vida diaria y uno de ellos, que ha sido constante a través de los años y ligado a muchos otros problemas más en la entidad es el del agua. El estado tiene una naturaleza predominantemente semidesértica en la mayor parte de su territorio, la vida se ha ido formando en torno a esta realidad a lo largo de los años, hemos atravesado, muchas sequías extremosas y la escasez de agua en muchos de los municipios, sin embargo, siempre ha logrado salir adelante pese a las adversidades y retos. Si bien es cierto que en meses anteriores recibimos una bendecida temporada de abundantes lluvias, el momento para cuidar el agua es precisamente ahora.*

*Es una realidad que en el estado existen muchísimos pozos ilegales de agua, que extraen grandes cantidades del vital líquido sin los permisos de concesión correspondientes que la autoridad pudiera entregar, y lo que es más grave aún es la falta de supervisión o control de las cantidades que se extraen y el uso que se le da, aunado al daño que pueden llegar a provocar a los mantos acuíferos subterráneos, al cauce natural de ríos y arroyos e incluso llegar a provocar la sequía en zonas aledañas por la sobreexplotación que estos pozos ilegales traen como resultado.*

*Resulta común, que en estos escenarios la autoridad no este informada, pues generalmente la excavación de pozos ilegales para extraer agua se realiza en zonas despobladas o alejadas de las ciudades y poblados, por lo regular con fines de aprovechamiento agrícola o ganadero, por lo que el desconocimiento en la mayoría de los casos trae consigo posibles afectaciones mayores al medio ambiente en donde se encuentran estos.*

*En Chihuahua la construcción de pozos ilegales y de obras para desviar el cauce de ríos para regar campos de cultivo es un tema que ha sido denunciado por ejidatarios y agricultores desde, por lo menos, el 2012.*

*Ante los oídos sordos de las autoridades, algunos agricultores comenzaron a realizar sus propios censos de pozos ilegales, acudieron a la Conagua para verificar si esos pozos tenían una concesión de aprovechamiento de agua y también preguntaron en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) si esos pozos estaban registrados para obtener una tarifa preferencial, como lo permite la ley en el caso de quienes cuentan con una concesión de agua para uso agrícola. Sus indagatorias les permitieron establecer que en Chihuahua existían, al menos, cerca de 1500 pozos ilegales.*

*Pasó el tiempo y años después los agricultores se enteraron que la Conagua había entregado 395 constancias de registro a productores de los municipios de Cuauhtémoc, Riva Palacio y Namiquipa, (acuíferos de Cuauhtémoc y Santa Clara) zonas en donde se habían denunciado la existencia de pozos ilegales.*

*Han sido muchos años en los que miles de familias campesinas de ejidos del norte de Chihuahua han denunciado robos de agua de la región, con la apertura de pozos ilegales que ahora buscan electrificar, y la respuesta ha sido la emisión de hasta 20 órdenes de aprehensión en su momento a quienes se oponen a esa irregularidad.*

*En conferencia de prensa en la Ciudad de México, advirtieron que eso ha llevado a que se sequen los pozos de agua potable de al menos tres comunidades y ninguna autoridad ha puesto un alto a la extracción ilegal del líquido, a pesar de la crisis por las sequías recurrentes de la última década.*

*Las organizaciones señalaron que han “denunciado ante todas las instancias posibles, demandando la solución del problema sin que ninguna autoridad haya implementado alguna acción real para impedir el robo del agua y la sobreexplotación del acuífero”.*

*La extracción ilegal es un problema a escala nacional, de acuerdo con un reciente estudio realizado por investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Existen 1.400 pozos registrados en el país, pero se estima que hay una cantidad similar de pozos ilegales que se encuentran operando. El gobierno está liderando una ofensiva contra la extracción ilegal y hace poco prohibió la perforación de pozos de agua sin el consentimiento previo de la Conagua. La medida implicará que la Conagua puede controlar hasta 10.000Mm3 de agua de reservas subterráneas cada año, lo que a su vez se traducirá en la reducción de la sobreexplotación del recurso.*

*La Comisión Federal de Electricidad tiene 22 mil pozos contabilizados en Chihuahua, de los cuáles por lo menos 6 mil son irregulares y 12 mil se perforaron en los pasados diez años, refirió.*

*La sobreexplotación de los acuíferos se ha presentado por una incesante corrupción en la asignación de derechos de explotación en el bombeo agrícola. Adicionalmente, se presenta el desvío de aguas superficiales y su acaparamiento en un mercado negro, sin control y muy pernicioso.*

*Es por ello que en la búsqueda de mecanismos para tratar de frenar un poco la sobreexplotación de los mantos acuíferos subterráneos que provocan los pozos ilegales y el daño al medio ambiente que pueden provocar, se busca que la autoridad que otorga dichas concesiones y licencias en el Estado, (CONAGUA Dirección Local Chihuahua), habilite una línea Telefónica exclusiva para denuncias anónimas al servicio de la población en general, en donde puedan hacer del conocimiento de la autoridad la existencia de probables pozos ilegales, obligando a la autoridad a realizar la inspección correspondiente y el requerimiento de las licencias o concesiones necesarias a quienes sean responsables por los pozos ilegales, así como aplicar las sanciones respectivas de resultar el caso particular aplicable, y en su momento la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente aplique también las sanciones correspondientes.*

* *Se propone “DenunciAgua” como una opción fácil de identificar para la población para la línea telefónica de denuncias de CONAGUA Dirección Local Chihuahua.*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

***ACUERDO:***

***PRIMERO.******La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta a la Comisión Nacional del Agua Dirección Local Chihuahua, a fin de que habilite una Línea Telefónica exclusiva para realizar denuncias anónimas por pozos ilegales de agua en el Estado de Chihuahua.***

**ECONÓMICO. -** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos en correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

***ATENTAMENTE***

***DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES***